EXPTE. D- 3703 /26-27

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su beneplácito por el 159º aniversario de la fundación de la ciudad de Benito Juárez, cabecera del partido homónimo, que se conmemora el próximo 31 de octubre de 2026, adhiriendo a todas las celebraciones, actos festivos y eventos culturales organizados para el acontecimiento.

PRISCILA MINNAARD
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto expresar el beneplácito ante la conmemoración del 159° aniversario de la localidad de Benito Juárez, se celebra colectivamente el 31 de octubre de 2026. Esta comunidad constituye un pilar de gran relevancia histórica, social y económica para la Sexta Sección Electoral y para toda la Provincia de Buenos Aires.

Formalmente fundada el 31 de octubre de 1867 con la promulgación de la Ley N° 531, impulsada por Don Mariano Roldán en tierras que pertenecían al antiguo territorio de Necochea. Bautizado en honor al estadista mexicano como un símbolo de fraternidad internacional, el partido fijó con el correr de los años su núcleo urbano e institucional definitivo en la ciudad cabecera. Desde aquellos orígenes, Benito Juárez se transformó en un polo de referencia regional, sustentado en la riqueza de sus suelos, su desarrollo agropecuario y la fortaleza inquebrantable de su entramado comunitario.

A lo largo de sus 159 años de existencia, la ciudad ha sabido resguardar su fisonomía e identidad tradicional sin detener su modernización constante. El dinamismo de sus clubes deportivos, centros culturales, cooperativas e instituciones educativas da cuenta de una población con un profundo sentido de pertenencia y arraigo solidario.

La conmemoración de este nuevo aniversario de su fundación no solo invita a repasar las páginas de su rica historia para honrar el esfuerzo de las generaciones precedentes, sino que también funciona como un punto de encuentro vecinal para

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

renovar los proyectos, las metas colectivas y el crecimiento sostenido de la comunidad frente a los desafíos del porvenir.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

PRISCILA MINNAARD
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.